

RAID

COPA DE ESPAÑA CATEGORÍA UNA ESTRELLA 2011

Normas y Procedimiento

Aprobado Junta Directiva de la RFHE de 24 ENERO de 2011

1.- La Copa de España de Raids de Categoría 1*, comprende una serie de pruebas, todas ellas CEN*/CEI*, para la que se establece una Clasificación Final por puntos otorgados a jinetes y caballos.

2.- Sólo serán puntuables para esta Copa los CEN*/CEI* incluidos en el Calendario de Competiciones de la RFHE y seleccionadas por la Junta Directiva de la RFHE a propuesta de la Comisión de Raid de entre las solicitudes recibidas en la RFHE con anterioridad al 30 de Noviembre del año 2010. Su número estará entre un mínimo de 10 y un máximo de 15.

Calendario de Concursos que puntúan para la Copa 2011.

Nº	Prueba Puntuable	Fecha	Localidad de celebración de Concurso
1	CEI*	12 de febrero	PUERTO REAL (Andalucía)
2	CEN*	26 de febrero	LOS BOXER (Madrid)
3	CEI*	19 de marzo	FIGAROL (Navarra)
4	CEN*	2 de abril	REQUENA (Valencia)
5	CEI*	3 de abril	LECIÑANA DE OCA (País Vasco)
6	CEN*	10 de abril	MIUDES EL FRANCO (Asturias)
7	CEN*	23 de abril	MURCIA
8	CEI*	7 de mayo	MONFRAGÜE (Extremadura)
9	CEN*	28 de mayo	SAN LORENZO PARRILLA (Castilla L/M)
10	CEI*	5 de junio	POTES (Cantabria)
11	CEI*	11 de junio	BESORA (Cataluña)
12	CEN*	24-25 de junio	LAS CUMBRES (Canarias)
13	CEI*	9 de octubre	LUGO (Galicia)
14	CEN*	15 de octubre	AVILA (Castilla León)

3.- En el caso de existir mayor número de solicitudes que de pruebas a otorgar, éstas serán adjudicadas siguiendo los criterios:

- 3.1.- Una a cada Federación Autonómica que lo solicite, de forma que cada una de ellas disponga, al menos, de una prueba.
- 3.2.- En el caso de no cubrirse el mínimo de 10 pruebas, las sobrantes se adjudicarán por orden a las Federaciones Autonómicas, que habiendo solicitado más de un Raid, posean mayor número de participantes en esta disciplina. Su número estará limitado a dos pruebas como máximo por Federación.

3.3.- A propuesta de la Comisión de Raid, la Junta Directiva de la RFHE concederá una subvención anual a los CO de cada una de las pruebas puntuables para esta Copa de España (ver Anexo I). Los COs que las perciban se verán obligados a publicitar en, al menos dos medios de comunicación el evento, que deberán acreditar mediante las publicaciones correspondientes y/o documentos justificativos.

4.- El Baremo de puntuaciones para estas pruebas se basará en la Tabla Nº 1 de clasificación más los puntos suplementarios por jinetes clasificados

TABLA Nº 1: DE CLASIFICACION POR PUESTOS

PUESTO	PUNTOS		PUESTO	PUNTOS
1º	40		22º	2
2º	35		23º	1
3º	32		24º	1
4º	30		25º	1
5º	28		26º	1
6º	26		27º	1
7º	24		28º	1
8º	22		29º	1
9º	20		30º	1
10º	18		31º	1
11º	16		32º	1
12º	14		33º	1
13º	12		34º	1
14º	10		35º	1
15º	9		36º	1
16º	8		37º	1
17º	7		38º	1
18º	6		39º	1
19º	5		40º	1
20º	4		41º	1
21º	3		42º	1

5.- La clasificación de jinetes y caballos se establecerá por la suma de todas las puntuaciones obtenidas, teniendo en cuenta que un jinete podrá participar en cada prueba con distinto caballo y que un caballo podrá ser montado en cada prueba por distinto jinete.

En los caballos será la Licencia Anual Caballar (LAC) la que determine la Federación Automática de procedencia y en los jinetes la LDN.

6.- En el caso de que el Comité Organizador de una de las pruebas previstas en este calendario, no pudiera celebrarla, la RFHE podrá autorizar a otro CO a organizarlo en la misma fecha.

7- Sistema de Puntuación

A) Puntos obtenidos por la clasificación en la competición, de acuerdo con la Tabla Nº 1 de Clasificación:

En caso de clasificación EX AEQUO, los puntos previstos se suman y dividen por el número de participantes Ex Aequo. P. Ej.: Dos participantes ex aequo para la 3ª plaza: 84 pto. + 80 pto/ 2 = 82 ptos. cada uno.

Puntos Suplementarios por jinetes clasificados. (Solo en función de los jinetes o caballos que terminan y clasifican en la prueba).

El ganador recibe un total de puntos que corresponden al número de jinetes o caballos clasificados (máximo 20 puntos) El segundo, un punto menos. El tercero, un punto menos que el segundo, etc... Todos los participantes clasificados reciben al menos un punto.

8.- Esta Copa de 1* está reservada a caballos que no hayan participado nunca en pruebas de 2**, 3***, y 4****. y durante 2011 solo compitan en esta categoría. Por lo tanto, los caballos de otras categorías que participen en los concursos de la Copa de 1* no obtendrán puntuación alguna. No se establecen limitaciones ni condiciones de categoría a los jinetes y amazonas participantes.

9.- Si un caballo empieza el año obteniendo puntos en pruebas 1* se clasifique en una prueba superior de categoría Internacional, Nacional o Autonómica; perderá toda posibilidad de seguir puntuando para Copa de 1*, terminando el año con los puntos obtenidos hasta ese momento.

10.- Cuando en un mismo concurso, en el mismo o diferente día, se celebren simultánea o sucesivamente un CEI* y un CEN* y no se haya especificado en el calendario de esta Copa la prueba puntuable, serán los resultados obtenidos en el CEI* los que determinen los puntos de ese concurso.

11.- La RFHE se reserva el derecho de nombrar un Delegado Federativo en cada prueba con el fin de garantizar el cumplimiento riguroso del Reglamento y la Normativa específica.

12.- En los CEN*/CEI* de la Copa se aplicará el control de dopaje previsto en los Reglamentos General, Veterinario y Disciplinario.

13.- Únicamente puntuarán los caballos montados durante toda la temporada de concursos por jinetes de nacionalidad española y sus propietarios han de ser igualmente de nacionalidad española.

14.- Al final del año natural la RFHE otorgará un trofeo al Campeón de la Copa de España categoría 1* y Diplomas a los tres primeros jinetes y caballos clasificados.

Cada año, a propuesta de la Comisión de Raid, la Junta Directiva de la RFHE podrá establecer una dotación económica para Premios de los jinetes y caballos mejor clasificados en el año, en el nº y las cuantías que de determinen..

ANEXO I

A) Subvenciones a los Comités Organizadores.

De acuerdo con el apartado 3.2 de esta Normas, las subvenciones aprobadas para 2011 son las siguientes:

- CEI* 1300 €
- CEN* 1000 €

B) La distribución de los Premios para los caballos que compitan en 2011 y no lo hayan hecho en ediciones anteriores, se recogen en el cuadro siguiente:

CLASIFICACION	PREMIOS CABALLOS
1º	4500
2º	3000
3º	1750
4º	1000
5º	500
6º	500
7º	500
8º	500
9º	500
10º	450
TOTAL PREMIOS	13200